

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Taller Alcaldías Locales															
Fecha:	11 de diciembre de 2025					Hora de inicio: _____		Modalidad:		☒ Presencial						
Lugar:	Aulas Barule					Hora de finalización: _____				☐ Virtual						
Dependencia:	S.G.C. - Alcaldías Locales					Nombre del Responsable:				☐ Telefónica						
										☐ Mixta						
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
cc	80045201	César Salamanca R.	Verci	FDL Siba	Despacho	x									alcalde.siba@ps...	
cc	1020781134	Daniel H. Ortiz	Daniel	FDLUSA	Despacho	y						x			alcalde.usagen@gobierno	
cc	1010176424	Leidi Marcela Pinilla	—	FDLU	Despacho	x									alcaldia.usme@...	
cc	74371098	Carlos Macías M.	—	ALSC	Despacho	x						x			alcalde.scribale@...	
cc	1018471787	Eliana Leano	— / —	SDG-SEL	SGC							x			Eliana.leano@...	
cc	107703328	PAULA ANDREA PB.	—	SDG	SEL	x									paula.palacio@gobierno	
cc	1020719404	Juliana Arias	—	SDG	SEL	x									juliana.arias@gobierno	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficinas de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: CDD-GPD-FR29
Versión: 01
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso: HOLA 188520

Objeto de la reunión:		Taller Alcaldías Locales															
Fecha:		11 de diciembre de 2025															
Lugar:		Aulas Barile															
Dependencia:		SGI - Alcaldías Locales															
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTIFICARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	Nombre del Responsable:							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA			
						CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN									
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
CC	8900531	Alexander Guerra V	II	SDG	SGI										X	alexander.guerrav	
C	1000002110	KARLO MARIN O		ALC	ALC	X						X				alcaldedeBenech	
CC	52819473	Angela Bogaléz		FOL Tevaquillo	Depacho	X							X			alcald.tevaquillo	
CC	1070796231	Diana Parada Puerto		SDG	OGU	X										anad.villan	
CC	79621618	Andrés Cárdenas		SGC	SGC									X		eduardo.gonzalez	
CC	802320445	Eduardo Cordero		SDG	SGC									X		miguel.perez	
CC	1020734793	Miguel Pérez		SDG	SGC												
CC	1018419856	Néstor Alfonso Sánchez		Alcaldía P. Aranda								X					
CC	1098171316	Andrés Puente		ALC									X				Andrés P

Ver SGC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://portal.gob.bogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, confirma a la Ley 1581 de 2012, demás normas reglamentarias aplicables, dadas que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada en virtud, completa, exacta, actualizada y verídica. Asimismo, autoriza a la Secretaría Distrital de Gobierno, como responsable del tratamiento, para que la información sea utilizada en los términos y condiciones de uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Taller Alcaldías Locales .		
Fecha:	11 de diciembre de 2025	Hora de inicio:	☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta
Lugar:	Aulas Barule	Hora de finalización:	
Dependencia:	S.G.L - Alcaldías locales		
Nombre del Responsable:			

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CL	103603235	Jonathan C		Sec Gobierno	S.G.L										X Jonathan Castillo	[Firma]
	102650000	Josna ardi la		Sec Gobmu	SGL										X ange ardi la	[Firma]
	1012357821	Jha Saavedra		Sec Gob	SGL										X Jhon Saavedra	[Firma]
CC	80436181	Nicolás Linares A		SGC	SGC										X nicolas.linares@	[Firma]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gdi.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Instalación de la reunión y presentación protocolaria – 8:40 a.m.

Siendo las 8:40 a.m., se da inicio formal a la reunión en las instalaciones de las Aulas Barule, ubicadas en el Edificio Liévano. El encuentro contó con la presencia de catorce (14) alcaldes locales, el Subsecretario de Gestión Local, miembros de su equipo de trabajo y el equipo técnico encargado del proceso de rediseño organizacional para las alcaldías locales.

El Subsecretario de Gestión Local inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia y resaltando la importancia del trabajo colaborativo que se desarrollaría durante la jornada. Posteriormente, se realizó un breve espacio de presentación de cada uno de los asistentes. Durante su intervención, el Subsecretario explicó de manera general el propósito central del taller, recordando que el compromiso de avanzar hacia una estructura uniforme para las alcaldías locales ha sido un tema vigente desde administraciones anteriores y se mantiene como una prioridad institucional. Señaló además que este ejercicio busca recoger insumos relevantes que aporten a la consolidación de la propuesta técnica en construcción, y que la participación activa de las alcaldías locales resulta fundamental para garantizar que la propuesta final responda tanto a las necesidades comunes como a las particularidades.

2. Contexto del proyecto y diagnóstico general – Intervención de Nicolás Linares – 9:10 a.m.

A las 9:10 a.m., Nicolás Linares, líder del equipo técnico de rediseño, dio inicio a su presentación. A través de una exposición en formato PowerPoint, desarrolló el contexto institucional y organizacional que fundamenta el proceso de rediseño. La presentación se estructuró en varios componentes:

2.1. Diagnósticos institucionales previos

Nicolas Linares explicó que, durante los últimos años, la entidad ha sido objeto de diversos diagnósticos organizacionales que han permitido identificar un fenómeno de “sobrediagnóstico”, lo que evidencia la reiterada necesidad de ajustar la estructura institucional para dar respuesta a las realidades operativas y funcionales de las alcaldías locales.

2.2. Estado contractual y de la planta de personal

Nicolas Linares presentó un panorama general de la relación entre los contratos vigentes y la planta de personal, destacando vacíos, cargas laborales y retos asociados a la distribución de responsabilidades.

2.3. Marco funcional de las alcaldías locales

Nicolas Linares enfatizó el amplio marco funcional de las alcaldías locales y resaltó que este ha sido objeto de revisión detallada por parte de la profesional Mildred Acuña, quien ha venido realizando un ejercicio sistemático de identificación, codificación y análisis de las funciones y competencias durante la ejecución del contrato el cual soporta el proceso de rediseño. El objetivo de esta parte de la presentación fue proporcionar una base conceptual y técnica para comprender las razones y necesidades que motivan el trabajo de construcción de una estructura uniforme.

3. Principios del proceso de rediseño y explicación del objetivo – 9:20 a.m.

Tras la exposición del contexto, Nicolás Linares procedió a explicar en detalle los principios fundamentales de una estructura organizacional, destacando su relevancia para asegurar coherencia, funcionalidad y eficiencia en las operaciones de las alcaldías locales. Indicó que los principios expuestos constituyen los mínimos estructurales necesarios para orientar la propuesta de uniformidad. Recalcó que ya se han construido propuestas iniciales desde el equipo técnico, pero que:

- Es indispensable recoger aportes directos de los alcaldes locales.
- Se busca retroalimentar aspectos que deban priorizarse.
- Este taller permitirá aterrizsar la propuesta técnica que actualmente se encuentra en fase de construcción, ajuste y cierre.

Se concluyó esta parte enfatizando que las apuestas de valor y el conocimiento operativo y territorial de las alcaldías son insumos indispensables para garantizar que la estructura final sea viable, pertinente y ajustada a la realidad diaria de cada localidad.

4. Desarrollo del taller participativo con los alcaldes – 9:30 a.m.

A las 9:30 a.m., el equipo de rediseño dio inicio al proceso práctico del taller. Con la totalidad de los alcaldes presentes, se organizaron cuatro grupos de trabajo. Cada grupo recibió:

- Un pliego de papel kraft con un plano cartesiano dibujado.
- Marcadores.
- Notas adhesivas de diferentes colores.

El propósito del taller fue promover un ejercicio de reflexión y clasificación colectiva en torno a las áreas funcionales de las alcaldías locales y sus competencias.

4.1. Primera fase: Identificación de áreas priorizadas (5 minutos)

Los participantes debían definir y nombrar las áreas que, desde su experiencia, deberían hacer parte de la estructura ideal de una alcaldía local. Esta actividad permitió identificar de manera espontánea y directa las prioridades que cada grupo reconoce como fundamentales.

4.2. Segunda fase: Clasificación de competencias en el plano cartesiano (10 minutos)

Una vez nombradas las áreas, el equipo de rediseño entregó la instrucción de considerar el conjunto de funciones y competencias actualmente asignadas a las alcaldías locales. Usando las notas adhesivas, los grupos clasificaron dichas competencias en las cuatro áreas del plano cartesiano.

La conformación aleatoria de los grupos buscó fomentar una discusión amplia y colaborativa, permitiendo:

- Identificar coincidencias y discrepancias entre localidades.
- Revisar qué competencias están mejor ubicadas en determinadas áreas.
- Aportar criterios útiles para acercarse a un modelo de estructura uniforme sin perder la especificidad territorial.

4.3. Tercera fase: Retroalimentación en plenaria - 9:45 a.m.

Terminada la clasificación, cada grupo escogió un vocero encargado de presentar el plano cartesiano construido. Durante las exposiciones, el equipo de rediseño consolidó simultáneamente, en un quinto plano cartesiano, los temas comunes, las áreas recurrentes y los elementos diferenciadores expuestos por los grupos. La retroalimentación permitió identificar puntos clave para la armonización de la propuesta estructural. Todos los resultados de esta actividad se encuentran registrados en el material fotográfico anexo a la presente acta.

5. Cierre de la reunión – 10:00 a.m.

A las 10:00 a.m., el Subsecretario de Gestión Local tomó la palabra para agradecer la participación activa de los alcaldes locales. El equipo técnico de rediseño reiteró que este taller constituye un insumo esencial para la propuesta final del proceso de rediseño organizacional. Se informó que en las próximas semanas se enviará la propuesta consolidada una vez se sistematicen los aportes recibidos y se finalice el documento técnico correspondiente. Asimismo, se atendieron inquietudes y aclaraciones finales por parte de los asistentes.

Anexos

1. Listados de asistencia debidamente escaneados.
2. Registro fotográfico completo del desarrollo del taller.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Incorporar las conclusiones del ejercicio al documento técnico donde actualmente se consolida la informació del proceso.	Todo el equipo de rediseño	18 de diciembre de 2025
2	Sistematizar y organizar las evidencias del taller para entregar esta información a la Subsecretaria de Gestión Local.	Jhon Edison Saavedra	12 de diciembre de 2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Proyecto
Estructura Uniforme Alcaldías
Locales
Taller Alcaldías Locales
Julio Barón 11 de 2020
Secretaría Distrital de Gobierno
Subsecretaría de Gestión Local
Bogotá 2020

Proyecto
Estructura Uniforme Alcaldías
Locales
Taller Alcaldías Locales
Julio Barón 11 de 2020
Secretaría Distrital de Gobierno
Subsecretaría de Gestión Local
Bogotá 2020



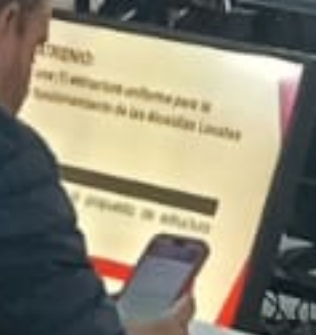
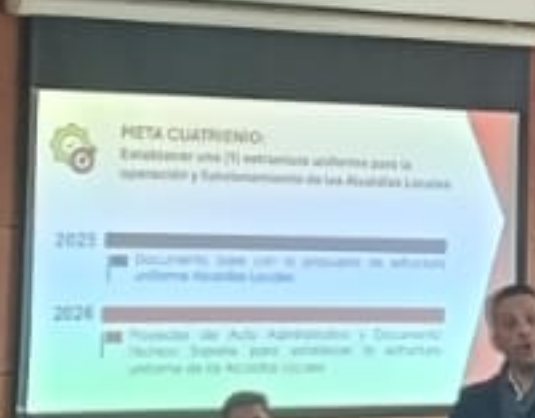






Proyecto
Estructura Uniforme Alcaldías
Locales
Taller Alcaldías Locales
Año 2021
Secretaría Regional de Gobierno
Administración de Bogotá

Proyecto
Estructura Uniforme Alcaldías
Locales
Taller Alcaldías Locales
Año 2021







Nombre área 1: Adm y Financiera (1er grupo).
 Administrativa y Financiera. (2do grupo)
 Gestión administrativa. (3er grupo)
 Gestión administrativa (4to grupo).

Area Admin y Financiera
 Contratación
 Ordenación del gasto
 procesos de almacén.
 procesos SST
 Gestión de procesos de pago.
 Evaluación de funcionamiento de planta.
 Adelantos procesos de gestión documental.
 Delegación de Supervisión contractual.
 ENTES DE CONTROL Ciudadano
 Obligaciones x pagar.
 Contabilidad
 Ordenar gastos del FOL
 Presupuesto
 Gestión obligaciones por pagar.
 Liquidación de procesos contractual.

Nombre área 2: planeación y participación
 - Gestión unidad de gestión (3er grupo).
 - Gestión Contractual (planeación) (4to grupo)
 Gestión de planeación y planeación.

Relaciones Políticas
 Planeación Estratégica
 Desarrollo de Estudios de mercado.
 Concertación ppor participativos
 Planes de mejoramiento
 Entes de control.
 Supervisión
 Gestión de Proyectos

Nombre área 3: Gestión policiva. (2 grupo)
 Area policiva - (2 grupo)
 Jurídica
 Gestión jurídica (3 grupo)
 policiva
 Gestión jurídica (4 grupo)

Despachos Comisarios
 Despachos Comisarios
 Inspecciones
 Inspecciones
 Apoyo logístico a los inspectores de policía.
 Desarrollo de despachos comisarios.
 Comisarios
 Inspección
 IVC Ambiente Territorial.
 Gestión Jurídica y Policia

Nombre área 4: Area de infraestructura (Grupo 2).
 Gestión de Ejecución (Grupo 3).
 participación (Grupo 4).

Recursos físicos (Adquisición)
 Supervisión
 Estructuración proyectos
 Estudios
 Presupuesto PAC GROS
 Instancias de Participación

Nombre área 1: Adm y Financiera (1er grupo).
Administrativa y Financiera. (2do grupo)
Gestión administrativa. (3er grupo)
Gestión administrativa (4to grupo).

Area Admin
y Financiera

Contratación

Adelantar
procesos de
gestión
documental.

Obligaciones
x
pagar.

Contabilidad

Contratación

Ordenación
del
gasto

Ordenar
gastos
del FOL

procesos, de
almacen.

Gestión de
procesos de
pago.

Delegación
de supervisión
contractual.

Presupuesto

SSI

Evaluación
de funcionamiento
de planta.

ENTES DE
CONTROL.
Ciudadano

Gestión
obligaciones
por pagar.

Ordenación
procesos
contractual.

2 Participación
3 Seguridad IV
4 Contratación

Nombre

Nombre área

gestión policiva. (2 grupo)

policiva - (2 grupo)

procesos
SST

Evaluación
de funcionamiento
de planta.

CONTROL.
Ciudadano

obligaciones
por pagar.

de procesos
contractual.

reacción

2 Participación
3 Seguridad IV
4 Contratación

Nombre área

gestión policiva. (2 grupo)

Area policiva - (2 grupo)
juridica

Despachos
Comisarios

Gestión jurídica (3 grupo)
policiva

Gestión jurídica (4 grupo)

Despachos
Comisarios

COMISARIOS

IVC
Ambiente
Territorial.

Inspecciones

Inspecciones

Apoyo logístico
a las
inspecciones de
policia.

Desarrollo de
despachos
comisarios.

Inspecciones

Gestión
Jurídica y
Policiva

Despachos
Comisarios

- Recuperación
espacio público

- IVC →
Inspecciones

Planeación
Participación
Seguridad IV
Contratación

Nombre área 4: Área de infraestructura (Grupo 2).
Gestión de Ejecución (Grupo 3).
participación (Grupo 4).

Recursos fi-
sicos
(Adquisición)

Supervisión
ctos.

Estructura-
ción
proyectos

Etnias

Presupuesto
PAC
Giros

Instancias
de
Participación

(1er grupo).
 2da. (2do grupo)
 3ra. (3er grupo)
 4a (4to grupo).

Nombre área 2 :- planeación y participac

- Gestion unidad de gestion (3)
- Gestion Contractual (planeación)

Gestion de planeación y plane

Rebancam.
 Política

Planeación
 Estratégica

Desarrollo de
 estudios de
 mercado.

Concertación
 ppor
 participativos

Liquidaciones

1. Planeación
 2.
 4.
 5. Infraestructura

Plan
 mejorando
 Entes de
 control.

Supervisión
 I-x-a

Gestión
 de
 Proyectos

Instancias
 Presupuestos
 Participativos

Contabilidad

Ordenar
 gastos
 del FDL

Liquidación
 de procesos
 contractual.

Planeación
 2 Participación
 3 Seguridad IV
 4 Contratación

Nombre área 4: Area de infraestructura (Grupo 2)

Gestión de Ejecución (Grupo 3).

Participación (Grupo 4).

